

Acta No. 25

03 de Agosto del 2023

11:00 horas.

**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA
PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 03 de agosto del año 2023, en la sala de juntas, en el salón de juntas Expresidentes de la Presidencia Municipal, calle Hidalgo # 400 Col. Centro de ésta ciudad Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la **Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

Orden del día:

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**
- III. **Aprobación del acta de la sesión de fecha 19 de julio de año 2023.**
- IV. **Informe de comunicaciones recibidas.**
- V. **Asuntos Generales.**
- VI. **Clausura.**

Se desahoga el punto i del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buenos días, vamos a iniciar con esta sesión de la Dictaminadora de la Zona de Intervención especial de Centro Histórico correspondiente al mes de agosto pidiéndole a nuestro Secretario Técnico que nos informe quienes estamos presentes y nos diga si tenemos Quorum legal para sesionar y desahogar la misma.

Lic. Francisco Javier Barragán: Con todo el gusto, muy buenos días a todos, se encuentra con nosotros:

Lista de asistencia

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico. Presente

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano. Presente.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia de MORENA; el Lic. Luis Armando Vargas Prado. Presente.

En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional. Mtra. Erika Ivonne Alatorre Esqueda. Presente.

En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del PAN, el Dr. Carlos Briseño Becerra. Presente.

En representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Lic. Isaac Jordán Hernández Coss y León. Presente.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta. Presente.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. Presente.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia, el Lic. Daniel Gil Ruelas. Presente.

Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico. Presente.

Tenemos quorum. Muchas gracias.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias Secretario, una vez habiendo el quorum damos por enterado que son las 11:25 minutos damos por iniciada esta sesión de la Comisión Dictaminadora, en su pantalla están viendo la orden del día propuesta para pedirles si son tan amables de que si no hay algún cambio o sustitución, nos ayuden ustedes a probarla de manera económica levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: como tercer punto de la orden del día, les pediría si podemos aprobar el acta de la sesión con fecha del 19 de julio pasado, en los términos que fue enviada a sus correos, les pediría levantando la mano su votación económica aprobáramos este acto.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: a partir de aquí el punto cuatro será de las comunicaciones recibidas, pidiéndole al secretario técnico que nos ayude a dar lectura de las solicitudes y de las propuestas en la mesa por esta presidencia. Gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Claro con mucho gusto, el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General de Guadalajara nos remite la solicitud de la Lic. Selene Mata Peña, quien solicita autorización para llevar a cabo una activación de marca educativa, mencionando que realizan una presentación de los trabajos de fin de curso, de alumnos de Centros de Estudios Profesionales. Ellos solicitan el uso de la Plaza Universidad el día sábado 12 de Agosto en el horario de 10:00 a 18:00 horas y se estará montando 2 toldos de 3 x 6 metros. La Propuesta de esta Presidencia consiste en negar el evento e invitar a la solicitante para que participe en el "Festival Educativo 2023" este festival fue aprobado por esta Comisión Dictaminadora en la sesión anterior y el organizador del mismo es la Dirección Municipal de Educación por ello es que se le invita a que forme parte de este festival organizado por el Gobierno y no así solicitado por el particular. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿en este momento les pregunto si alguien quiere hacer uso de voz al respecto? Sí, adelante.

Lic. Isaac Hernández: Nada más para hacer el señalamiento, el evento que se está mencionando, donde tiene que participar va dar inicio el día martes, ya de la próxima semana, entonces considero que habría que haber ahí el acercamiento con esta persona para avisarle, que pueda hacer todos los tramites, entrega de documentación, etc. Para que no se quede sin su participación, siento que es la orientación que se le está dando y que no se quede pues sin poder acceder a un evento que se realiza anualmente y pues ya estaría muy encima, ese sería el tema del acercamiento con ellos y con la Dirección de Educación para que les de las facilidades, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? De no ser así les pediría que aprobáramos esta propuesta levantando la mano de manera económica en votación.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Secretario General, nos remite la petición de la C. María del Carmen González Casillas, Consejera de CUPIJAL, quien solicita llevar a cabo el evento denominado Festival Intercultural de Pueblos Originarios, en 2 diferentes fechas. Solicitan del 13 al 17 de Septiembre en el Jardín del Santuario de Guadalupe y del 25 de septiembre al 01 de octubre en Plaza Universidad ambos en este 2023. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el desarrollo de los eventos ya que cuenta con el aval de la Dirección de Pueblos Originarios del Gobierno Municipal de Guadalajara. Deberán pagar el uso de piso correspondiente a la Tesorería Municipal y acatar las disposiciones que le indiquen Protección Civil y Bomberos. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿alguien que desee hacer uso de la voz en esta propuesta? De no ser así les pediría su votación económica levantando la mano para aprobar esta propuesta de respuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Roberto de la Vega Torres, Representante y Delegado de la "Unión Occidental de Propietarios de Juegos Mecánicos del Estado de Jalisco" solicitan la reconsideración de esta mesa para que se les autorice a sus agremiados puedan instalar juegos mecánicos en la vía pública durante la visita de la Virgen de Zapopan en el Templo de San Juan de Dios el próximo 17 de agosto del presente año. En su escrito manifiestan que tradicionalmente año con año ellos colocan comercio, juegos mecánicos y complementos de feria. Nos presenta la documentación que se le solicitó en la sesión anterior, la del 19 de julio del presente año. La Propuesta de esta Presidencia consiste en negar lo peticionado, ya que les platico, tras el incendio que hubo el año pasado en el mercado San Juan de Dios, no se les permitió instalarse por parte de la Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos, la colocación a estos juegos y sin embargo ellos se instalaron y operaron los mismos sin permiso. Por lo tanto la propuesta consiste en negar su petición por no haber atendido las disposiciones de las autoridades correspondientes, es cuánto.

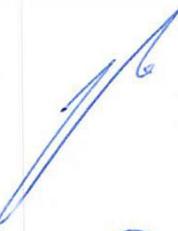
Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias secretario, hago la pregunta en esta mesa ¿si alguien tiene qué opinar acerca de esta propuesta de respuesta? Adelante.



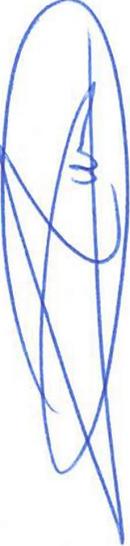
Mtra. Erika Alatorre: Sí, buenos días a todas y a todos, la Regidora sí me pidió que hiciera mucho hincapié con este tema, porque tanto es el punto tres y el punto cuatro, que son relacionados con el mismo tema, ya que ahí mencionan para empezar que ya es una reconsideración, ya desde la mesa pasada ya les pedimos documentos entonces, solo estamos dándole vueltas a la gente diciéndole a la gente que si nos trae esta documento te lo vamos a aprobar, ya nos lo trae y se lo volvemos a negar, eso es lo primero. Entiendo que el año pasado se pusieron y que no tenían permiso y que no tenían absolutamente nada pero se pusieron a pesar de que las autoridades le dijeron que no, la realidad es que se van a volver a poner, hay que ser honestos, se van a volver a poner aunque no les demos permiso, pero aquí el punto es, y lo que me pidió la Regidora fue que nuevamente ella está en el afán de dejar trabajar a las personas, entonces que mejor que darles el permiso y al darles el permiso ya les podemos cobrar lo correspondiente a cada uno de los jugadores, esto para empezar y segundo menciona que hubo problemas con vecinos y locatarios, varios líderes del mercado San Juan de Dios nosotros platicamos con ellos y nos dijeron que no tuvieron ningún problema con los jugadores, entonces ahora sí como que no lo sé, realmente no existe ninguna prueba o documento que nos diga que en efecto tuvieron problemas con los locatarios, entonces si me gustaría que quedara asentado este tema en el acta.



Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias, ¿alguien más que desee hacer uso de la voz? Adelante.



Ing. Mariano Ceja: Gracias, dedicado en los términos que de repente se nieguen en la mesa que se pudieran considerar, pero por experiencia hemos dado casos que en poquita consideración de repente se accede y damos permisos, pero desgraciadamente cuando gana, gana finalmente la autorización por encima de lo que de repente se determine por parte de una autoridad se genera el crecimiento a la desobediencia que es muy clara posteriormente empezar a evitar, considero que es necesario por lo menos estemos conscientes y comprometidos a que si la autoridad me diga que yo contradigo esta voluntad, sabemos que la autoridad pierde, pierde su lugar y necesitamos nosotros salir a fortalecer como Cámara de Comercio los reglamentos, las determinaciones que como autoridad den se tienen que cumplir, porque de lo contrario se pierde autoridad. Pienso yo que también tenemos que considerar para llegar a reconsiderar para que finalmente si se determina que el año pasado se pusieron por su ley. Yo pienso que en este tema no podemos ser cortos como autoridad.



Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias, para recordarle a esta mesa dos cosas, la primera y más importante es que con las decisiones que hemos todos tomado aquí son unánimes, viene una solicitud de uso, la propuesta es negarla, veo





ahorita que piden una reconsideración la representación de la Regidora Sofía, pidiendo que si les autorizemos por el tema de que año con año ha estado realizando esta actividad, solo brincando del tema de pandemia y algunas diferencias que han tenido por ahí de grupos de personas de juegos que representan diferentes gremios o intereses que han estado en competencia por el uso de los espacios, y la propuesta de esta Presidencia en razón de la investigación que hacen de que hubo quejas entre vecinos y locatarios por el uso y abuso del espacio, nosotros propusimos crear una negativa por que lo ya ha sucedido. Creo yo que el argumento que entiendo que nos están manifestando de Mariano, es a favor de que se niegue esta petición para dejar sentado el tema de que se respeten los lineamientos. Creo que 2 posiciones o 2 posturas en la mesa en este momento son muy valiosas, pero si necesitamos que sean enriquecidas por los demás integrantes de la mesa, por lo que invito a los demás a manifestarse en específico a este tema, adelante.



Dr. Carlos Briseño: Yo también coincido con la compañera que me antecedió en el uso de la palabra, valdría la pena tener en consideración que se les permitiera trabajar siempre y cuando también en este caso las dependencias que son las encargadas en revisar que cumplan con los requisitos y que no infrinjan el reglamento, pues se aplique con mucha rigurosidad, si no cumplen con lo que establece la normatividad, pues en ese caso sí existiera la posibilidad de que le negaran la posibilidad de trabajar, pero sí en este caso dado de las condiciones de situación económica que se vive y que es gente que vive de su trabajo, que vive al día, pues sí estaría yo por la posibilidad de que se reconsiderara que se les permitiera trabajar, siempre y cuando cumplan específicamente con los reglamentos, con la normatividad que se sujeten a ello, de lo contrario con lo que se establece en la norma pues sí que se les niegue la posibilidad de trabajar, es cuánto.



Mtro. Rolando Cruz: Efectivamente es un tema complicado, sobre todo por la ubicación, San Juan de Dios ya es un tema muy complicado. El año pasado efectivamente tuvimos una situación muy compleja en donde sí hubo quejas de locatarios, a mí me tocó estar personalmente y estar hasta que se terminara de quitar el último juego mecánico a la una de mañana, sí es complicado, sí hubo quejas de locatarios de San Juan de Dios por donde se instalan sobre Alfareros, al frente del mercado, no sé si en esta parte tenemos alguna opinión del Director del Mercados, no sé. Pero finalmente yo pensaría que sí es complicado, que sí a salvo a que tengamos algún visto bueno de mercados, por el tema de estar afuera de San Juan de Dios, yo lo veo complicado el tema por el antecedente del año pasado que trascendió por el tema de San Juan de Dios.

Lic. Daniel Gil: buenos días a todos, en el tema de la operatividad que tuvimos como ya comento el Maestro Rolando el año pasado, estuvo complicado por razones

de logística de la calle comúnmente se autoriza en otros años de la llegada de la virgen, sí es una práctica de manera anual donde siempre ha habido esta práctica como tal en todos los templos donde llega la imagen existe la tradición de los sindicatos pues obviamente le hacen una antesala y una verbena donde llega la virgen, pues son las festividades, pero particularmente en San Juan de Dios el año pasado, ya habíamos pasado el accidente en el mercado y gran parte del mercado estaba laborando en vía pública, este fue el motivo principal por el cual se nos hizo la petición al Director de Tianguis y de Inspección que se omitiera la instalación de juegos mecánicos por que los comerciantes locatarios estaban laborando en vía pública en la calle, las calles ocupadas para el comercio de la virgen era donde iba a ocasionar un caos. Entonces obviamente la petición si llegó con el Maestro Rolando se socializo a que no por única ocasión, en lo que se hacían las adecuaciones del mercado se omitiera la festividad con lo que son juegos mecánicos y el desacato fue eminente, ya ahí el problema que tuvimos ya por parte de inspección fue la logística del desaforo es complicado, porque son implementos demasiado grandes y tuvieron que intervenir demasiadas áreas que sí pudo ser evitable no, el tema de grúas fue complicado y tardado, pero bueno el tema es que dejó un antecedente a la mesa, sí traemos la petición de la Dirección de Mercados por lo que les comento, ellos estaban laborando en la vía pública por el accidente que había en el mercado con la facilidad que se le dio por parte del Municipio a que siguieran trabajando, entonces ¿está complicado que por un año o una llegada nos apoyaran en eso?, es algo a lo que yo puedo sumar a la intervención.

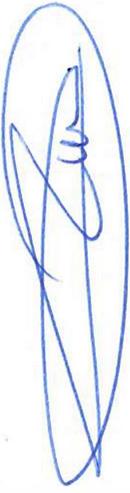
Lic. Isaac Hernández: Pues en conclusión considero de manera personal que sí tendríamos que tener un cierto nivel de sensibilidad hacia estas personas que buscan laborar, obviamente en el sentido de negar la petición por todo lo que nos mencionan las áreas responsables, también si por temas logísticos es tal cual el motivo por lo que se tendría que negar, creo que esa sería más bien la ruta ¿no?, no tanto que si se generaron molestias, etcétera. Qué sea un tema de condiciones, logísticas, del propio municipio que pone en riesgo a otro tipo de situaciones, no del interés colectivo aparte, también con la parte de ser coercibles con este tipo de comerciantes que han generado un tipo de problemática, lo veo por un lado adecuado, no en el término que esta, pero también habría que tomar en consideración que se estaría dejando un precedente, por ejemplo como se van, si se toma esta determinación en este momento de negar por que se generaron molestias y por que no acataron la disposición del propio Ayuntamiento, también tendría que aplicar en otros caso ¿no?. Creo que se estaría generando un precedente, que no es del todo malo, no, pero sí habría que generar una fundamentación e incluso que quedara en acta como ejemplo para tomarse en futuros casos, para esta situación en concreto creo que las áreas correspondientes si nos dan la recomendación y sugerencia de que por



motivos de tránsito de personas, condiciones del área va a generar problemática, deberían de ser más enfoque, buscar en dado caso y aperturarle a estas personas que pudieran reubicarse incluso en otro espacio ¿no?. Para también generar un ambiente un poco más terso y no de confrontación con las personas que de alguna manera incumplieron por la necesidad, etcétera, pero que ellos también entiendan esta parte, a ver generaron un acto de molestia, una situación de desacato, etcétera, tal cual no te vamos a vetar tu actividad comercial, también podría parecer eso que te estamos vetando por una situación de desacato o incomodidad, entonces con ese precedente cuantos casos no empezariamos a tener, cada comerciante que genere un acto de molestia, vetarlo. Pero creo que reconsiderando lo que nos dicen, podría generarse incluso una reubicación y darle un sentido, de sí es la negación la propuesta de la presidencia de esta comisión en negarse por el contratiempo, etcétera, que sea por una cuestión más técnica, que por una especie de reto por actos del pasado y tratar de generar esa comunicación con el comerciante para buscarle una opción en caso de que sí se pueda llevar a cabo, es cuánto.



Arq. Ricardo Alcocer: Gracias buenas tardes, sí yo también tengo esa preocupación por si se les va a negar este sustento, por algún acta que registre el año pasado lo que se dice, porque si se les niega y se vuelven a colocar, entonces se vuelve asentar otro precedente, entonces lo que se ha negado en juegos mecánicos, se niegue en otros giros, de otras actividades, pues se van a poner, la autoridad no dice nada, vamos bien. Porque sí se hace un precedente, yo creo que debemos ser cuidadosos del por qué se les está negando el permiso, si no tenemos un acta, un escrito se queda en el dicho ¿no?



Lic. Armando Vargas: Bien yo también estoy de acuerdo con todas las partes, de que podemos tener muchos puntos de vista, pero las regularizaciones se hacen dialogando, entonces yo insisto mucho con las mesas de trabajo, porque no podemos reubicar por reubicarlos, entraríamos en conflicto nuevamente con otras direcciones y muchas de las veces como dijeron, no van a estar de acuerdo y finalmente vamos a tener al gremio en la sala de regidores pidiendo que se intervenga por ellos. Entonces podemos omitir esa parte, hacer una chamba doble y desde ahorita generar un dialogo con ellos, por qué al final del día, como bien dicen los representantes si desde ahorita les negamos igual se vuelven a poner, vamos a crear un caos. Por qué cualquiera puede ver que se pueden brincar a la autoridad. No estoy diciendo que no se pongan, es parte de su sustento, su trabajo, pero si podemos ver como mejoramos sus condiciones de trabajo para que puedan llevar el sustento a sus hogares, para que no brinquen la parte de la autoridad, yo coincido con los términos logísticos, por el cual no es el mejor lugar para dar una activación de ese nivel, es un punto de foco rojo, entonces también debemos ver por los ciudadanos, no solamente por los

comerciantes, mi sugerencia es dialogar con ellos y ver de la manera en que se pueda trabajar.

Mtro. Rolando Cruz: Perdón, solo comentario, si hay antecedente de actas de inspección y vigilancia, por ejercer actividad comercial de juegos mecánicos sin una autorización del municipio del año pasado

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien con ese argumento se puede sustentar perfectamente bien, también recordando que las determinaciones que se toman en este comité son y tienen el sustento legal reglamentado para que sean puestas de esa manera. Creo que este tema ha creado algo de controversia y sobre todo, como siempre hemos tenido a bien a atender y encontrar una opinión unánime hacia la propuesta de respuestas que esta presidencia y todos ustedes han votado. La modificación de la propuesta entendiendo el dialogo que todos ustedes están haciendo, sería cambiar a proponer que la presidencia conteste que podría ser, usarlo pero no en ese espacio en específico, sino que se pongan en contacto con las áreas conducentes y que tengamos la venia de los mismos comercios que están ahí alrededor, y creo que con estas dos condicionantes que tendríamos que trabajar junto con ellos y con el ecosistema de ahí pudiéramos hacer algo. No me gustaría decirles lo volveríamos a sesionar por qué ya el evento es el 17 de agosto y creo que no nos da el tiempo y tendríamos que dejarlo en manos de la dependencia y de ellos mismos encontrar esta solución con lo que sé que esto implica, no sé si les parece a todos esta propuesta. ¿Alguien que quiera hacer uso de la voz?

Mtra. Erika Alatorre: Me parece bien la propuesta, el tratar de reubicarlos en otra área, es una opción ya más viendo los argumentos que nos dan las áreas involucradas, pero sobre todo si me gustaría sentarme con ellos hacer el dialogo, para darles replicación, de nada nos va a servir darles un espacio que realmente no van poder utilizar y al final de cuentas van hacer lo que ellos quieran, sí me gustaría hablarlo muy en claro y obviamente que paguen todos sus derechos, por qué al final de cuentas, eso es muy importante, ahorita la economía no está como para dejar a las personas sin trabajar, pero en municipio si tiene que percibiendo el dinero que es relacionado con el uso de suelo, creo que es una muy buena propuesta es esa, si el reubicar, pero también sentamos a dialogar con ellos, por qué en ese caso abríamos que aplicarlo y revisarlo para todos los casos de juegos mecánicos por que no es el único que nos llega cada mes, la realidad es que el mes pasado también paso lo mismo, nos van a estar pasando las situaciones, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Entendiendo lo comentado por la representación de la Regidora Sofía, entonces la propuesta de la Presidencia seria, condicionar el tema, hablar con ellos para estimar un cambio de ubicación y la aceptación del

ecosistema que convive ahí con ellos, esos serían los 3 términos que agregaríamos a la propuesta, ¿Alguien que quiera hacer uso de la voz? de ser así les pediría su votación económica levantemos la mano para aprobemos esta propuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El siguiente comunicado es similar, estamos hablando de otro juegoero el ciudadano se hace llamar Ricardo Rosas Rodríguez, quien pide trabajar también la visita de la virgen de Zapopan, estamos hablando que él quiere ponerse en el Santuario de Guadalupe el 25 de septiembre y en la estampida durante la misa de patrocinio que es el día 11 de octubre, se pone a la consideración de esta mesa la misma propuesta de respuesta que la anterior, no se si estén todos de acuerdo, Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Ahí nos gustaría que nos aclares, porque estoy viendo la fecha del 17 de agosto y aparte pide el 25 de septiembre y 11 de octubre.

Lic. Francisco Javier Barragán: Sí lo que pasa es que son los mismos sindicatos y este escrito lo firma tanto Cesar Ricardo, como el anterior Roberto de la Vega. Ellos llevan como un control de turnos, a Roberto le toca la fiesta de San Juan de Dios el 17 de agosto y a Ricardo le tocarían 2 fiestas la del Santuario y la de la Estampida, por eso esa situación, por eso es así como se está planteando.

Ing. Juan Manuel Munguía: Muy bien entonces Ricardo nos solicitando mal la fecha del 17, ¿Por qué no le corresponde a él, le toca al otro?

Lic. Francisco Javier Barragán: Así es, a Roberto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Y en el escrito ya nos pidió el 25 de septiembre y el 11 de octubre?

Lic. Francisco Javier Barragán: Así es, esos sí le tocarían a Ricardo.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien yo abogaré a esta comisión a que si su evento es hasta septiembre y para el 11 de octubre, nos tomemos el tiempo para ver lo que sucede con la del 17 de agosto y contestar esta solicitud, después de ver el resultado de la que tenemos adelante, ¿si estamos todos de acuerdo? Detenemos esta y la presentamos en la siguiente sesión. Secretario por favor.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Correcto, el C. Jorge Covarrubias Carballeda, Director de Grupo Comercial Coco SAPI de CV, solicita permiso a esta

Comisión para llevar a cabo una activación de marca por los 70 años de PINOL en la que incluirían limpieza con más de 30 personas sobre la plaza liberación, para el próximo día 29 de Septiembre. En su escrito manifiestan que pretenden instalar anuncios en forma de botella gigante del producto PINOL de 09:30 a 16:30pm y amplificar por redes sociales y programas de TV el evento a desarrollar. La Propuesta de esta Presidencia consiste en negar lo peticionado ya que se pretendemos cuidar la imagen y el estilo colonial de nuestro centro histórico, para no autorizar a cualquier marca que lo solicite patrocinio de este tipo, yendo solos, me refiero, sin el acompañamiento de otras dependencias de gobierno. Y también se le sugiere buscar un lugar fuera del polígono para llevar a cabo su activación. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿hay alguien que quiera hacer uso de la voz al respecto de esta propuesta? De ser así les pediría que levantando la mano autoricemos esta propuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Les platico que en esta propuesta se va a proponer un cambio en la respuesta que se les había enviado previamente a sus correos, se les pone a su consideración en este momento, la C. Lucia Carolina Higareda Nilo, comerciante de espacios abiertos de la zona del Santuario, solicita que le sea otorgado el módulo 3 de la pérgola dos, actualmente vacante, sin titular para poder ejercer su actividad de venta de buñuelos y atole como de generación en generación lo vienen realizando en el lugar. Les comento su madre la señora Raquel ya tiene un espacio ahí, Lucia no, que es quien lo solicita, ellos manifiestan que tradicionalmente por medio de su mamá Raquel y su abuela la señora María del Refugio Jacobo, han venido vendiendo buñuelos y atole desde hace más de 40 o 50 años en el punto. La Propuesta de esta mesa consiste en autorizar lo petición a Lucia Carolina pero a la vez poder hacer un cambio de ubicación de otro comerciante que así lo solicita, es decir el actual comerciante que esta la pérgola uno en el espacio 3, por conflictos que ha tenido con comerciantes de esa pérgola a la dos, que es la que está vacante. Al cambiar a la señora Graciela Rodríguez Yerena a la pérgola 2 queda vacante la 1 y ese espacio es el que se le estaría dando a la C. Lucia Carolina, esa es nuestra propuesta, en el caso de Lucia Carolina es un ingreso nuevo, de una persona que ya tiene años vendiendo en el lugar y en el caso de Graciela solo es cambio de ubicación, ¿no se sí fui claro o hay alguna duda?, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Muchas gracias Secretario, nada más para darle un poco de contexto comentarles que ya tuvimos reunión con ellos, nos juntamos con todos, es gente compleja, difícil la relación que tienen entre ellos y este movimiento fue solicitado por ellos, planteado con ellos y están de acuerdo y me gustaría hacerlo

extensivo en esta mesa. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? De no ser así les pediría que levantando la mano autoricemos esta propuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Y un escrito que nos acaba de llegar y que está en sus lugares, es relacionado a una petición que le llegó al Secretario General por parte de la Lic. María Plascencia, Directora de Turismo, quien pide autorización para el uso de la Plaza Liberación del 17 al 23 de Septiembre de este año, para llevar a cabo una activación para el evento WTA 1000 GDL OPEN AKRON presentado por Santander 2023. Se estará colocando en esta Plaza pública material consistente en una pelota volumétrica con un diámetro de 1.5 metros y una altura de 1.7m y 50kg de peso que no tenga ningún tipo de fijación a piso más que pesos para el soporte. Este evento de tenis es el más importante a nivel Latinoamérica y va ser en Guadalajara por segunda ocasión consecutiva. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado y turnarlo a la Secretaria General, ya que el mismo es organizado por una Institución que no persigue fines de lucro por parte de la Dirección de Turismo, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿alguien que desean hacer uso de la voz al respecto? De ser así les pediría que autoricemos esta propuesta levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: En asuntos generales, quinto punto de la orden del día, ¿alguien que desean hacer uso de la voz? De no ser así, manifiesto aquí que seguimos pendiente con el encargo que nos pidió la representación del Dr. Carlos Lomelí, en cuanto al comercio de Zaragoza, para presentarles ya un planteamiento de infraestructura a toda esta mesa, eso nos ha obligado a contenernos en el radar, no lo hemos podido concluir, sí no hay nada más me gustaría entonces pasar a clausura.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Bien siendo las 11:59 del jueves 3 de agosto, damos por clausurada esta sesión. Muchas gracias a todos.

Desahogada que fue la Vigésima Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.

ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En representación.

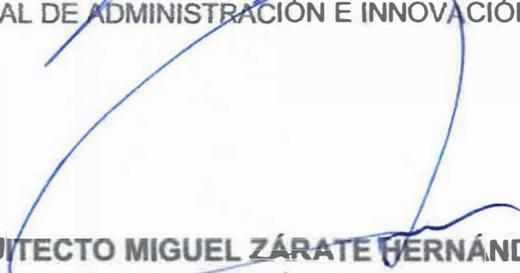
REGIDORA SOFÍA BERÉNICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



REGIDOR ITZCÓAL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.



LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.



ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.





MAESTRO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

